



## **CONCEPTO DE APTITUD LABORAL - PERIODICA**

FECHA: DIA	: 28	MES: 5	ANO: 2015			Registr	o: 9:4	2 AM Cierre	Historia: 10:45 A	М
EMPRESA:	ECOLOG	SISTICA LTDA								
NOMBRE:	LAURA	ZAPATA RENDO	1				DO	CUMENTO:	1152436719 CC	
FECHA DE N	NACIMIEN'	TO: 12/12/1990		EDAD:	24	GENER	O: F	emenino	HIJOS: 0	
ESTADO CIV	VIL: Solte	ro(a)	ESCOLA	RIDAD:	PREGR	ADO		GRUPO RH:	O SANGUÍNEO	A Positivo
DIRECCION:	: CALAS	ANZ					TE	L: 6038241-	-3147390005	
DEPARTAME	ENTO: An	ntioquia			С	IUDAD :	. Me	dellín		_
OFICIO: AS	SESORA C	OMERCIAL		ACTIV	IDAD EC	CONOMI	CA:	-		
EPS: EPS S	SURA		ARL: AR	P SURA	1			AFP: PF	ROTECCIÓN	
		A QUIE	N SE LE RE	ALIZA	RON LO	S SIGU	IENT	ES EXAME	NES	
		EXAMEN			FEC	НА		II.	NTERPRETACIÓ	N
AUDIOMETR	RIA				28/5/2	2015 <i>A</i>	AUDIC	ION NORMA	L BILATERAL	
VISIOMETRI	Α				28/5/2	2015	DEFEC	CTO VISUAL	MIXTO NO CORI	REGIDO
			CONC	EPTO \	/ALORA	CION	MEDIC	CA		
PUEDE CON	ITINUAR R	EALIZANDO SU I	_ABOR: CO	N PATO	LOGIA Q	UE NO I	_IMIT	A LA LABOR		

#### CONDUCTA:

CONDUCTA.
INCLUIR EN SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
- VISUAL
- AUDITIVO
- RESPIRATORIO
- ERGONOMICO
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

## **RECOMENDACIONES OCUPACIONALES::**

- USO DE MASCARILLA O RESPIRADOR CON FILTRO EN CASO DE EXPOSICIÓN A QUÍMICOS O MATERIAL PARTICULADO.
- ENTRENAMIENTO FONIATRICO ADECUADO.
  HACER PAUSAS RESPIRATORIAS.
  MANEJAR VOLUMENES APROPIADOS DE VOZ DE ACUERDO A LAS EXIGENCIAS.
  EVITAR REALIZAR ACLARAMIENTOS DE LA VOZ
- TRABAJO ESTATICO: VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ERGONÓMICAS DEL PUESTO DE TRABAJO. INDUCCIÓN EN HIGIENE POSTURAL Y PAUSAS ACTIVAS. DINAMICO Y CARGAS: INDUCCIÓN EN MANEJO SEGURO DE CARGAS E HIGIENE POSTURAL. MOVIMIENTOS REPETITIVOS: PAUSAS ACTIVAS CON ÉNFASIS EN ESTIRAMIENTO Y DESCANSO DE LAS ZONAS INVOLUCRADAS.

ADECUADA INDUCCIÓN POR PARTE DEL EMPLEADOR EN LAS NORMAS DE HIGIENE POSTURAL.

- UTILIZAR MONOGAFAS AL EXPONERSE A RIESGO MECÁNICO (PROYECCIÓN DE PARTICULAS). VISIOMETRIA U OPTOMETRIA PERIODICA PARA VERIFICAR AGUDEZA VISUAL ADECUADA.
- VIGILAR QUE EL TRABAJADOR TENGA EL TIPO DE PROTECCIÓN ADECUADA PARA LA TAREA SEGÚN LOS RIESGOS DEL OFICIO.
- PROTECCION AUDITIVA ADECUADA, PARA LA MAGNITUD DE LA EXPOSICION. EN CASO DE PRESENTAR ALGUN TIPO DE OTITIS UTILIZAR PROTECCION EXTERNA TIPO COPA
- REALIZAR LOS EXAMENES OCUPACIONALES DE CONTROL PERIODICO SEMESTRAL O ANUALMENTE, SEGUN LAS NECESIDADES DE CADA EMPRESA AL TERMINAR CONTRATO, REALIZAR EL EXAMEN DE RETIRO. (RESOLUCION 2346 DEL 11 DE JULIO DE 2007 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL)

Impreso por: 900024398-4 24/03/2017 11:59:38 a.m.

## RECOMENDACIONES DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE::

- ACTIVIDAD FISICA, MINIMO 30 MINUTOS MINIMO 4 VECES POR SEMANA.
- EVITAR EL CONSUMO DE LICOR.
- HIDRATAR BIEN LA GARGANTA ANTES DE USO PROLONGADO O EXIGENTE DE LA VOZ

#### **OTRAS OBSERVACIONES**

REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, SEGUIR NORMAS DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA, USAR ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL PROPORCIONADOS POR LA EMPRESA, REPORTAR OPORTUNAMENTE ACCIDENTES LABORALES CUANDO ESTOS OCURRAN.

USO DE PROTECCION RESPIRATORIA EN ESPACIOS CON HUMO, POLVO O MATERIAL PARTICULADO, USO DE PROTECCION AUDITIVA EN ESPACIOS CON RUIDO SUPERIROR A 85 DECIBELES, USO DE PADMOUSE CON APOYADOR DE MUÑECA, DESCANSAPIES, SILLA ERGONOMICA, EVALUACION POR OPTOMETRIA EN LA EPS, ACTUALIZACION DE RECETA OPTICA Y USO MAS CONTINUO DE LA MISMA, USO DE MEDIAS DE GRADIENTE,

Certifico que no he omitido información acerca de mi estado de salud, todo es verídico y puede ser confirmado

WILLIAM EDUARDO ARDILA MOSQUERA

Licencia No. 058099REG:5-0203

NOMBRE Y LICENCIA DEL ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL FIRMA DEL TRABAJADOR

C.C. No.

# CONSIDERACIONES JURÍDICAS RELATIVAS A LOS EXÁMENES DE INGRESO

Las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y junio del 2009 del Ministerio de la Protección Social reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo y establecer la existencia de restricciones o limitaciones del aspirante. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del paciente. Los documentos completos de la historia clínica ocupacional está bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la resolución 1918 de junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hace parte integral de su historial médico.

Impreso por: 900024398-4 24/03/2017 11:59:38 a.m.